

# PRESENTACIÓN

El programa aquí presentado, está estructurado para que en un tiempo razonable, permita a Guanajuato establecerse como la columna vertebral de una “Región del Conocimiento”



En cumplimiento a la “Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el Estado de Guanajuato”, publicada en el Diario Oficial en mayo del año 2002, se presenta el **Programa Estatal de Ciencia y Tecnología Guanajuato 2030**, que enuncia las políticas para impulsar y fortalecer el quehacer científico, tecnológico y de la innovación en nuestro estado.

El programa aquí presentado, está estructurado para que en un tiempo razonable, permita a Guanajuato establecerse como la columna vertebral de una “Región del Conocimiento”, entendiéndose a ésta como un territorio geográfico en donde existe una sociedad debidamente articulada, y sus actores tienen un propósito común: participar en el desarrollo de una economía basada en el conocimiento.

Una economía basada en el conocimiento está orientada a interpretar, a través del aprendizaje continuo, las transformaciones que operan en el orden nacional e internacional, en los ámbitos político, económico, técnico, científico y cultural, para construir directrices claras

que apunten a generar riqueza, con la finalidad de que mejore la calidad de vida de la sociedad, por lo que se hace necesaria la participación del capital humano integral, de estrategias pertinentes y condiciones favorables.

Para lograr tal unidad, es indispensable la aplicación eficiente de la infraestructura estatal para: identificar y orientar el talento humano; crear y fortalecer las cadenas productivas del estado; crear o fortalecer redes de innovación tecnológica; crear o fortalecer una red de incubadoras de empresas; y contar con una red de capital.

Para estructurar el programa se realizaron 6 fases. La primera consistió en un diagnóstico de las necesidades de las industrias clave, del sector productivo, de las capacidades de investigación y desarrollo de tecnología de las organizaciones públicas y privadas. Para ello, se utilizaron herramientas cuantitativas – análisis de las estadísticas existentes – y cualitativas – realización de entrevistas a profundidad –.

En la segunda fase, Prospectiva, se llevaron a cabo cinco foros de discusión, en éstos los participantes fueron agrupados en grupos de interés: *Generadores de Ciencia, Tecnología e Innovación* (investigadores, académicos y tecnólogos); *Usuarios de la Ciencia, Tecnología e Innovación* (gerentes de empresas y empresarios); *Sociedad Civil* (representados por líderes de opinión); *Generadores de Políticas de Innovación* (funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno); y finalmente, el *Grupo Visión* (conformado por líderes de opinión, directores de instituciones de investigación, rectores y directores

de Instituciones de Educación Superior, empresarios y Secretarios de gobierno). El ejercicio de los foros y la proyección de las estadísticas recabadas durante el diagnóstico, permitieron realizar un ejercicio de prospectiva bajo el marco de dos escenarios: el inercial, ¿qué pasaría en Guanajuato durante los próximos 25 años, en materia de ciencia, tecnología e innovación (C & T + i) si no hacemos nada?; y el ideal; ¿qué esperamos en los próximos 25 años si se realizan acciones pertinentes? Los foros también permitieron establecer la misión y visión 2030 para Guanajuato en materia de C & T + i.

Con los insumos descritos y ayudados por un grupo de expertos en políticas de innovación, en la tercera fase se definieron los objetivos y líneas estratégicos. Para en una cuarta fase estructurar la primera versión del Programa, puesta a disposición de 1500 evaluadores para su análisis y retroalimentación. En la quinta fase, conjuntadas todas las aportaciones, se hizo la sistematización y análisis correspondiente, y se integró una nueva versión sometida para su aprobación por los Cuatro Órganos Consultivos de Participación Ciudadana que el CONCYTEG, de acuerdo a la Ley, tiene constituidos en el estado.

La base medular para lograr la “Región del Conocimiento”, es este programa, que tiene como base fundamental cinco objetivos estratégicos y sus respectivas líneas estratégicas, a saber:

#### **1.- Contar con una política de Estado en Ciencia, Tecnología e Innovación.**

- 1.- Adecuación de la legislación y su aplicación reglamentaria para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación bajo el marco de un horizonte a más de 10 años.
- 2.- Impulso y consolidación de una cultura pro ciencia, tecnología e innovación.

#### **2.- Impulsar la creación y consolidación de Sistemas Locales de Innovación.**

- 3.- Establecimiento de mecanismos eficientes de cooperación entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Guanajuato.
- 4.- Constitución de redes de Innovación Tecnológica en áreas económicas prioritarias.
- 5.- Fomento a la investigación científica de frontera.
- 6.- Impulso a proyectos estratégicos de innovación tecnológica.

#### **3.- Fomentar la generación y acumulación de capital humano.**

- 7.- Fomento de la vocación científica y tecnológica en todos los niveles educativos.
- 8.- Incremento del acervo de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación.
- 9.- Capitalización del conocimiento.

#### **4.- Incidir en el desarrollo sustentable y sostenido de Guanajuato.**

- 10.- Impulso a la economía del conocimiento.
- 11.- Uso racional de los recursos naturales.
- 12.- Impulso en el desarrollo y utilización de tecnologías limpias.

#### **5.- Incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación de Guanajuato a través de la inversión.**

- 13.- Establecimiento y difusión de fuentes de financiamiento para la ciencia, tecnología e innovación.

Este programa, al ser dinámico, flexible, incluyente y ampliamente consensuado, deberá actualizarse en periodos de tiempo lo suficientemente acordes al desarrollo mundial, si realmente queremos que Guanajuato, en un corto tiempo sea considerado un estado como “Región del Conocimiento” y que nuestro sector productivo aumente su competitividad de forma impactante tomando como base la investigación, el desarrollo y la innovación.

A nombre del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCYTEG), queremos agradecer a todos los participantes en la integración de esta propuesta, que es de todos los guanajuatenses.

**Juan Carlos Romero Hicks**  
Gobernador del Estado de Guanajuato